

Persona funcionaria de la UCR elabora una propuesta



Funcionario/a la envía a evaluación

Comisiones / Consejo Científico



Aprueba propuesta evaluada positivamente y determina si hay acceso y la propuesta debe elevarse a CBio

Sí debe ir a CBio

No debe ir a CBio

Comisión / Dirección

Comisión / Dirección

Envía solicitud formal y propuesta aprobada a CBio

Vicerrectoría puede considerar necesario que la propuesta sea analizada por CBio

Envía oficio y propuesta directo a Vicerrectoría

CBio

Vicerrectoría

Analiza el acceso y permiso según corresponda

Emite criterio de todos los requisitos que debe cumplir

Sí cumple con todos los requisitos

Vicerrectoría inscribe el proyecto